

E/R
19⁰⁰



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

06 NOV 2008

Recibido.....19:00.....Hs.

Exp. N°.....21579-PSF.....F.V.

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del **Ministerio de Desarrollo Social** informe:

1. La cantidad de beneficiarios que poseen la "Tarjeta UNICA de Ciudadanía", que tiene por objeto reemplazar los ticket Santa Fe Vale, Nutrir Más y Celíacos.
2. La cantidad de Tarjetas Únicas de Ciudadanía que se encuentran actualmente habilitadas y que efectivamente se encuentran en funcionamiento.
3. Si se acredita en tiempo y forma el importe del beneficio correspondiente a cada Plan Social en cada una de las tarjetas emitidas y habilitadas.
4. La cantidad de reclamos recibidos respecto de mal funcionamiento o fallas en la implementación del sistema.
5. La cantidad de denuncias realizadas a la línea telefónica 0800 - 777 - 6646 respecto de los reclamos recibidos por irregularidades en los comercios adheridos.
6. Si existe un listado de los comercios en los cuales los beneficiarios efectúan sus compras mediante el sistema de Tarjetas Única de Ciudadanía. En caso afirmativo, se solicita que presente el listado de comercios.
7. El monto del beneficio por cada plan que reciben los beneficiarios de las ciudades de Rosario y Santa Fe y el importe que reciben los beneficiarios del resto de las ciudades y pueblos de la Provincia de Santa Fe, respecto de los mismos planes.

JORGE LAGNA
Diputado Provincial

ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente,

Es de público conocimiento la importancia que tienen los planes sociales implementados en nuestra provincia, denominados Santa Fe Vale, Nutrir Más y Celíacos.

Sin embargo, tan importante como su ejecución es que el Poder Ejecutivo asegure su adecuado funcionamiento.

La existencia de planes sociales, ya sean alimentarios o de cualquier otro tipo, tienen por fin satisfacer necesidades sociales básicas no cubiertas. El Estado no solo debe implementar estos planes sino que también debe garantizar su buen funcionamiento, en tiempo y forma, de lo contrario pierde el objetivo para el que fue creado.

Teniendo en cuenta las innumerables quejas de los usuarios y a fin de monitorear el correcto funcionamiento del sistema denominado "Tarjeta Única de Ciudadanía" implementado por el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia que reemplazó el sistema de ticket o cajas alimentarias de los planes Santa Fe Vale, Nutrir Más y Celíacos, se solicita a nuestros pares la aprobación del presente pedido de informe.

JORGE LAGNA
Diputado Provincial

ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial